



Patrulla del Kanguro de Cádiz

Charla sobre la importancia de una buena
organización en la Patrulla

Enrique Ángel Rovira - Oyaha-Ke
Ayudante Comisario de Zona y
Kanguro n° 3
1 de febrero de 1970



Una de las preocupaciones de la actual Patrulla del Kanguro, en la medida en que nuestras ocupaciones y limitaciones nos lo permiten, y manteniendo la inquietud de sus Fundadores que, para ello, nos concedieron el honor y el privilegio de formar parte de la misma, es la de poner en valor y transmitir, a las actuales generaciones de educadores y educadoras scouts, el enorme legado histórico depositado en los armarios de La Selva del Kanguro. Fruto de esta inquietud ha sido el relanzamiento de KUI, publicación que La Patrulla inició en 1932 con 20 números mecanografiados, y continuó en 1971 con 20 ejemplares.

Por otro lado, el paciente trabajo de recopilación e investigación que Pepe Marti (Lobo Gris), Subguía de La Patrulla, viene realizando en sus archivos está dando sus frutos. Mucho del resultado de este trabajo se encuentra formando parte de la página Web de La Patrulla, en sus distintos apartados. Pero está apareciendo documentación que requiere un tratamiento más amplio y cuidado.

Aprovechando la edición de KUI y las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías actuales, la Patrulla del Kanguro, ha considerado ampliar el criterio inicial y crear una línea editorial digital bajo el sello KUI en la que publicar y compartir toda esta documentación.

Redacción original:
Enrique Ángel Rovira (Oyaha-Ke) en febrero de 1970

Documentación, recopilación y digitalización:
José J. Marti Guzmán (Lobo Gris) en octubre de 2013

Redacción, diseño y maquetación:
Enrique Martínez Batista (Águila Solitaria) en noviembre de 2013



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución 3.0 Unported. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>



Enrique Ángel Rovira (Oyaha-Ke), (1910 – † 2005)

Ingresó en la Patrulla del Kanguro en junio de 1927, aunque la Patrulla se fundó en abril. Su padre no le firmó la autorización de ingreso en “la Institución”, hasta primeros de junio y, como siempre, fue tan estricto que no se anotó la antigüedad hasta la fecha oficial de ingreso.

Pasó a ser Guía de la Patrulla tras la marcha de Ojo de Lince al eterno campamento. Su entrega al Escultismo no se limitó a la Patrulla, sino que se extendió a toda la Asociación y la Federación, participando activamente en Conferencias, Asambleas, Jornadas, donde quiera que se requiriera su presencia, tanto en ASDE como en MSC.

Fue uno de los fundadores de Scouts de Andalucía y así consta su firma en el acta fundacional, ejerció casi veinte años como tesorero de la Zona XIX de Cádiz y Delegación de Cádiz.

Progresista en su ideario político, no dudaba en reconocer los valores de las demás ideologías, lo mismo le ocurría en materia de religión. Y en la humildad que caracterizó a los Kanguros, siempre decía que esto lo había aprendido dentro del Escultismo.

Como toda vida tuvo sus luces y sombras, no era perfecto, ni un santo, lo que si es cierto que se esforzaba por ser un Explorador fiel a su promesa que un día del año 1927 realizó ante sus compañeros y hermanos, y a la que se agarró durante setenta y ocho años, que no son pocos.

La presente publicación corresponde a una charla impartida por Oyaha-Ke en febrero de 1970, probablemente en un curso de Guías o de instructores, dentro del proceso que venía llevando a cabo la Patrulla del Kanguro, a fin de reorganizar el Escultismo en Andalucía.

Enrique Martínez Batista (A.S.)
Sachem del Cronos y del Lápiz

Charla sobre: Necesidad de que la Patrulla tenga: un Lema, un Código, un Reglamento (ejemplos), una distribución de cargos. Redacción de reseñas de todos sus actos (forma de llevarla). Álbum de fotografías, un archivo de documentación (sus ventajas). Un Libro de Patrulla. Carnet individual de la Patrulla.

-.-

La Patrulla constituye dentro de la Organización una unidad de varios miembros, y como toda unidad, debe tener una reglamentación que ampare los derechos y deberes de los que la forman. Debe tener un Lema y un Código, porque Lema y Código son lo que podría llamarse el camino de un ideal.

Nuestra Institución tiene un Lema, un Código y un Reglamento, tan perfectos que pudiéndolos cumplir (y ello debe constituir la meta de todo scout) sería también alcanzar un hermoso ideal.

Pero este Lema, este Código y este Reglamento están, lo que podríamos llamar, hechos en líneas generales, abarcan a todo y a todos, pero no dejan de ser como la ley de un estado que no impide que sus organizaciones tengan para regirse, leyes y reglamentaciones dentro de la legalidad general.

El Lema, en una Patrulla, es como aspirar a tener una virtud especial sobre la que basar todos los actos individuales y colectivos, y suele escogerse teniendo en cuenta la costumbre del animal que a la representa a la Patrulla.

El Código no es otra cosa que tener, como base de los trabajos y espiritualidad de la Patrulla, una serie de virtudes en las que apoyar estos trabajos y estas espiritualidades. Por ejemplo, nuestra Patrulla tiene el siguiente lema: *“Los míos antes que yo”* (desde su comienzo), que indica lo que para nosotros tiene de especial el animal hembra del kanguro, que recoge a su cachorro y lo cobija en su marsupio para no abandonarlo ante ninguna dificultad. Hoy, además tenemos otro lema: *“Natura amititiae et refugium vita”*. Cita latina que representa a lo que hemos llegado a través de los años (Esencia de la amistad y refugio de la vida).

Nuestro Código responde a las siguientes cualidades:

Compañerismo: *“Los míos antes que yo”* (Como el Lema, puesto que no puede determinarse mejor manera de demostrar un compañerismo que pensar en los demás antes que en uno mismo.

Espíritu escultista: El buen guerrero tiene buenas leyes y las cumple bien.

Iniciativa: El hombre sabe mejorar sus cosas, los animales no.

Amor al trabajo: Si los guerreros quieren leche y carne de búfalo, han de ganarlo.

Entusiasmo: Si no te gusta hacerlo, nunca te saldrá bien lo que emprendas.

Alegría: Canta, y el trabajo se hará antes y mejor.

Tenacidad: Persevera y lograrás tu objetivo.

Fortaleza: Si quieres vencer, tan necesario será el cerebro como el músculo.

Con estos Lemas y este Código se formó el ideal de una Patrulla, y observaréis que enriquece al Lema y al Código de la Institución. Estando dentro del ideal general de nuestro Movimiento, se crea una especialidad que refleja las cualidades de una Patrulla. Ahora basta con que trabaje la iniciativa de sus componentes, para regirse por un Lema y un Código que cree el espíritu de la misma.

Pero también es necesario el Reglamento. Porque si el Lema y el Código constituyen lo que podríamos llamar la parte espiritual de la Patrulla, también es preciso reglamentar sus trabajos puesto que, como dije antes, toda unidad debe regirse por unas normas que reglamente sus actividades.

Y este Reglamento debe acoger, la norma de los Consejos que se celebren, trabajos que deben realizar los componentes, los cargos de cada uno, la forma de las insignias que la Patrulla quiera adoptar, etc.

Por ejemplo:

Consejos de Patrulla: Los días en que deben celebrarse, asuntos a tratar (Que lógicamente serán lectura de las reseñas de actos), cobro de cuotas para la formación de un fondo de Patrulla, trabajos a realizar en el local, y exposición de las iniciativas de cada uno de los miembros.

Cargos: Debe encomendarse a cada miembro un cargo dentro de la Patrulla. Nosotros lo llamamos Sachems (Guiándonos por el indianismo).

- Así el Guía es el Gran Sachem.
- El Subguía el Segundo Sachem.
- Sachem de los escritos, que será el encargado de hacer las reseñas.
- Sachem de los libros y armas, que será el encargado del cuidado del material y la Biblioteca de la Patrulla.
- Sachem del tesoro, que será el encargado de la custodia de los fondos y la contabilidad de la Patrulla.

- Sachem de los ritos, que será el encargado de organizar las fiestas y ceremonias de la Patrulla.
- Sachem del orden, que será el encargado de disponer el orden en toda actividad de la Patrulla.
- Sachem de la Posta, cuya obligación es la de llevar los avisos que le encomiende la Patrulla, el Gran Sachem o el que haga sus veces, repartir la correspondencia, etc.
- Sachem del cronos, que se dedicará a llevar el horario de las actividades, o el cambio en las mismas.
- Sachem del agua, que cuidará de que en los campamentos, o en el local de Patrulla no falte agua potable.

Y en fin, todos los Sachems o cargos que la Patrulla necesite para su más correcta organización.

Los Sachems no deben imponerse, sino que cada uno según sus gustos o aptitudes, escoge el que le gusta, no siendo claro está, el Gran Sachem o el Segundo.

Si quedan algunos cargos sin escoger, el Gran Sachem debe encomendarlos a cualquier miembro del Clan, pero bien entendido que debe establecer un turno para que no recaiga siempre en uno mismo alguno de estos cargos.

El que elige un cargo se crea una responsabilidad, y por lo tanto debe cumplirla a rajatabla, pues por ser una Patrulla una unidad de conjunto, el cumplimiento por parte de todos sus cargos hará que marche bien.

Reseñas: Tened en cuenta que deben hacerse de todos los actos que la Patrulla celebre. Reuniones o Consejos, en los que se tomarán los acuerdos y se escucharán iniciativas, que deben quedar reflejados en las reseñas, toda vez que éstas constituyen parte del historial de las mismas.

Si son excursiones se harán siguiendo un orden cronológico, reflejando desde la hora de salida, hasta la de llegada, lugar al que se fue, actividades que se hicieron y duración de cada una.

Si son de reuniones o Consejos, reseñar lo que se trató sin que sea necesario extenderse mucho en la explicación del asunto. Basta con reflejar en el papel lo tratado de una manera resumida.

Las reseñas deben hacerse en un libro especial.

Álbum de fotografías: Todas las Patrullas deben tener uno porque es bonito el historial gráfico, casi tanto como las reseñas. Agrada al cabo de pasado cierto tiempo, ver las fotografías que se hicieron y recordad por ellas las actividades hechas.

Archivo: Sabéis que consiste en guardar todo aquello que gráficamente ha pasado por la Patrulla. O sea, las reseñas, la correspondencia, los planes de excursiones, campamentos, o cualquier otra actividad, circulares, órdenes de los superiores, etc.

Libro de Patrulla: Este es un punto muy interesante, que el Guía debe llevar con el máximo esmero, pues en él se reflejan todos los datos no sólo de la Patrulla sino de sus miembros. En él debe ir escrito todo lo siguiente:

- Lema de la Patrulla.
- Código. Reglamento (No lo dije antes, y ahora lo digo, debe someterse a la aprobación del Jefe de Tropa).
- Filiación individual de cada uno de los miembros de la Patrulla.
- Material propiedad de la misma.
- Contabilidad (Ingresos por cuotas o donativos y salidas por gastos).
- Relación de actos llevados a cabo por la Patrulla (Sólo relación de las actividades, no las reseñas).
- Control de asistencia a los actos.
- Iniciativas, proyectos y acuerdos.
- Buenas acciones colectivas.
- Especialidades colectivas.
- Recompensas y sanciones.

Y en fin, todo el trabajo, desarrollo y labor de la Patrulla y sus miembros.

Está editado, y claro que lo sabéis, el Libro de la Patrulla, que recoge todo lo que yo aquí he apuntado, y que no deja de ser una buena guía para todo lo que constituya labor y actividad de la Patrulla.

En él, al acordar lo que ha de ser el Lema, Código y Reglamento, que deben ser confeccionados entre todos los miembros de la Patrulla, no sólo porque hechos entre todos saldrán mejor, sino porque se estimula la iniciativa de cada uno. Y al hablar de la iniciativa de cada uno, encomiendo a los Guías, y estos deben inculcarlo a los miembros de la Patrulla, que respeten las iniciativas de cada uno de dichos miembros. Que no sirvan de mofa las que produzcan hilaridad. Basta con no hacer caso de ellas, pero sin demostrar al que las expuso que sirvió de burla.

El motivo es porque suele suceder que si algún scout presenta una iniciativa, que por su escasa inteligencia, en el momento de exponerla causa risa en los demás, si su carácter es apocado, crea en él un complejo de inferioridad ante los demás, y

se abstiene de exponer cualquier otra que pudiera favorecer al conjunto. Cuando una iniciativa no puede prevalecer por falta de interés, o por tonta, o por excesiva para cumplirla, se desecha después de tratarla ampliamente para llevar al ánimo de todos su inoportunidad, y listo. Pero se debe estimular siempre al scout para que desarrolle su labor creadora de iniciativas, porque es muy importante para el scout, ya que le hace sentirse seguro de sí mismo, virtud muy esencial para llegar a ser un buen scout.

Y por último, el **Carnet individual**, algo muy unido a la persona y ligado a la colectividad.

En él debe constar todo lo siguiente (por lo menos):

- Reglamento de la Patrulla (Dentro del Reglamento constarán en uno de sus artículos, el Lema y Código acordados).
- La Promesa del scout.
- La Ley scout.
- Historial individual.
- Especialidades que ostenta individualmente.
- Especialidades colectivas.
- Cargos que ostentan los miembros de la Patrulla y el de él mismo.
- Domicilio y números de teléfono de sus jefes y compañeros de Patrulla.
- Domicilio y números de teléfono más cercanos a su casa de: médico, farmacia, hospital o policíaco.
- Números de teléfono de bomberos y comisaría de policía.
- Y todo aquello que crea debe tener inscrito para su interés.

Y con esto finalizo esta charla. Pueden preguntarme si necesitáis alguna ampliación a algún punto incomprendido o mal explicado

OYAHA-KE
Ayudante Comisario de Zona
Y
Kanguro núm. 3

